

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA MERCADERO CUATRO COMPANIA LIMITADA

En Quito Distrito Metropolitano a los 31 dias del mes de marzo de 2017, en las instalaciones ubicadas en la Av. De la Prensa N. 5687 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, a las 14:00 horas, los señores Socios de MERCADERO CUATRO COMPANIA LIMITADA, se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Socios; preside el licenciado Santiago Vergara Almeida y actúa como secretario Ad-Hoc el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
VISTAHERMOSA S.C.C.	\$599	599
INMOBILIARIA NATON S.A.	\$ 1	1
TOTAL	\$ 600	600

Por Inmobiliaria Natón S.A., comparece su Presidente el Dr. Jaime Vergara Jaramillo; por VISTAHERMOSA S.C.C., comparece su Presidente el Sr. Jaime Santiago Vergara Donoso. Con el quórum reglamentario del 100% del capital social presente, los señores Socios ratifican de manera unánime su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, y deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre los informes del Gerente General, del Comisario por el año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los beneficios o pérdidas obtenidos en el ejercicio económico 2016 y su destino.
- 4.- Designación de Comisario y establecimiento de su remuneración para el año 2017.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y aprobar sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el año 2016.
Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016, los aprueban por unanimidad.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2016 y su destino.

La Junta General de Socios por unanimidad resuelve que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016, se las registre en una cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO.- Designación de Comisario y establecimiento de su retribución para el año 2017.

La Junta resuelve elegir para el ejercicio económico 2017 como Comisario a la Sra. Carmen Castro y dispone además, que el Sr. Gerente General de la compañía pacte los honorarios.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 14.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en le y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con los señores Socios.

SR. SANTIAGO VERGARA ALMIDA
PRESIDENTE DE JUNTA

SR. JAIME VERGARA DONOSO
P. VISTAHERRIOSA S.C.C
SOCIO

DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA

DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
P. INMOBILIARIA NATON S.A.
SOCIO